

Rosa Bueno: Impulso Perú para el comercio exterior

En el mundo actual en que las fronteras comienzan a cerrarse, es importante recordar el impacto positivo que la política comercial de apertura ha tenido en nuestro desarrollo y seguir trabajando en las acciones necesarias que nos permitan aprovechar al máximo las oportunidades comerciales que se presentan luego de la pandemia.

Los esfuerzos para llevar adelante una agresiva agenda de negociaciones comerciales dieron frutos con la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, cuyo proceso señaló el camino a seguir. A la fecha, el Perú cuenta con más de 20 acuerdos comerciales suscritos con países y bloques que han permitido que al menos el 90,1% de nuestras exportaciones llegue a países con acuerdos negociados y no menos del 88% de las importaciones provenga de países con acuerdos negociados. Ello es una ventaja que debe ser aprovechada por las empresas para adquirir insumos, partes, piezas y productos finales que no se vean afectados por el pago de los derechos e impuestos de importación. Al mismo tiempo, permite que nuestras exportaciones puedan contar con ventajas comparativas al momento de negociar su ingreso a los diversos mercados.

La política de apertura comercial que adoptó el Perú hace más de 20 años permitió el incremento sostenido de nuestras exportaciones al mundo, logrando que el intercambio comercial mejore sustantivamente. En el año 2001 las exportaciones peruanas ascendían a US\$ 6.826 millones; veinte años después, al cierre del año 2021, las exportaciones alcanzaron un valor de US\$ 60.662 millones, casi 10 veces más.

Estos resultados positivos demuestran que el esfuerzo valió la pena. Es por ello que, desde la Cámara de Comercio de Lima, hemos trabajado propuestas concretas para aumentar la competitividad y lograr un incremento de la oferta exportable.

La primera propuesta para el mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales es a nivel normativo. Se requiere elaborar y aprobar protocolos sanitarios y otros reglamentos que permitan ampliar la base exportadora de sectores, tales como agro y cosmética e higiene personal, importantes en mano de obra y generación de empleo formal.

La segunda propuesta es a nivel de promoción de la oferta exportable peruana. Para ello, es necesario fortalecer las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX), que deben tener a los mejores profesionales. El sector privado debería volver a ser parte del proceso de selección de dichos profesionales.

Las oficinas comerciales en el exterior deberán detectar las tendencias internacionales post COVID, considerando que el perfil del consumidor y las oportunidades comerciales han cambiado drásticamente. Con esa información y la obtenida en las ferias y ruedas de negocios que lleva a cabo la CCL las pequeñas y microempresas podrán conocer las nuevas tendencias de consumo en mercados externos e identificar nuevos nichos de negocio.

La tercera propuesta es la mejora en la infraestructura logística. De acuerdo a los últimos estudios realizados, los costos logísticos en el Perú bordean casi el 38% de los costos

totales a diferencia de otros países como Chile, donde el costo está alrededor de 15 a 16%. Esto debe cambiar si queremos ser competitivos.

La cuarta propuesta consiste en mejorar los mecanismos tributarios existentes para incentivar el comercio exterior, tal es el caso del régimen de restitución simplificada de derechos arancelarios (conocido como Drawback), mecanismo que ya mostró su eficacia en épocas de crisis internacional como la que vivimos en el año 2009. En dicho año, el Drawback aumentó a una tasa de 8% y se convirtió en un aliado de los exportadores al ganar esto mayor competitividad. A la vez se logró una recaudación tributaria excepcional.

La última propuesta está referida al fortalecimiento de los organismos de certificación privados y públicos, tan importantes para cumplir con las exigencias técnicas de los países a los que exportamos. Muchos de nuestros productos requieren de certificaciones del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), entre otras instituciones, que requieren mayor presupuesto para mejorar sus capacidades técnicas a fin de garantizar que puedan seguir el ritmo de crecimiento proyectado del comercio exterior y no convertirse en cuellos de botella que generen mayores sobrecostos.

Estas propuestas deben incluirse en un plan de Impulso al Comercio Exterior que, junto con el plan Impulso Perú recientemente presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ayuden a la ansiada reactivación económica de nuestro país.

Desde la Cámara de Comercio de Lima hacemos un llamado al Ejecutivo para trabajar de la mano con el sector privado como se hacía en la década pasada. La CCL pone a disposición sus capacidades y experiencia para desarrollar la agenda propuesta. Esperemos que el ministro de Comercio Exterior y Turismo esté a la altura de este reto.